

**INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DEL CONTROL INTERNO - LEY 1474 DE 2011**Jefe de Control Interno,  
o quien haga sus veces:**WILLIAM AUSTIN ARCHBOLD**

Período evaluado: 12/11/2012 A 12/03/2013

Fecha de elaboración: 11/03/2013

**Subsistema de Control Estratégico****Dificultades**

- La entidad carece de un Plan de Incentivos para los servidores públicos
- La ejecución del presupuesto y por ende las metas físicas de la Gestión Institucional se vieron afectadas en la vigencia 2012 por la tardía transferencia de los recursos económicos por parte del Gobierno Nacional y la función de advertencia de la Contraloría General de la República concerniente a la constitución de Reservas Presupuestales.
- No se evidencia socialización de los elementos de control que define el estándar de conducta de la Entidad.

**Avances**

- La Entidad tiene identificados los riesgos relacionados con posibles actos de corrupción por parte de los funcionarios y contratistas, (Ley 1474 de 2011).
- Se evidencia seguimiento permanente de la Alta Dirección al mantenimiento y mejoramiento continuo de los Sistemas de Control Interno y de Gestión de Calidad.
- Las firmas certificadoras SGS e IDEAM, ante los excelentes resultados arrojados durante el proceso de verificación del cumplimiento de los requisitos de las Normas Técnicas de Calidad, recomendaron ratificar los certificados: NTCGP 1000:2009, NTC ISO 9001:2008, e ISO/IEC 170025, respectivamente.
- Desde el 18 de enero de 2013, la Corporación cuenta con un Director General en propiedad, acabando de esta manera con una interinidad de ocho (8) meses.

**Subsistema de Control de Gestión****Dificultades**

- Falta de conciencia por parte de algunos líderes sobre la importancia de la entrega oportuna de información entre los distintos procesos, hecho que afecta la celeridad de la gestión de la entidad.

#### Avances

- Los diez procesos que conforman el Mapa de Procesos de la entidad, efectúan cuatrimestralmente la medición de sus tres tipos de indicadores, ( Eficacia, Eficiencia, e efectividad)
- Ajuste permanente de los procedimientos con controles definidos.
- Identificadas las fuentes de información externa como interna, y los mecanismos de captura, procesamiento, administración y distribución de la información.
- La Corporación tiene definidos los mecanismos de control y evaluación para determinar el cumplimiento de la Gestión Institucional.
- La Corporación verifica la funcionalidad de sus canales de comunicación (Publicación en prensa, Audiencia Pública, Página Web, Carteleras, Rendición de Cuentas)

#### Subsistema de Control de Evaluación

#### Dificultades

- La entidad no ha reglamentado ni viene ejecutando el elemento MECI: Planes de Mejoramiento Individual.
- Se evidencia debilidad en lo atinente a los seguimientos periódicos a los Planes de Mejoramiento, (autocontrol).

#### Avances

- Transmisión oportuna y exitosa a la Contraloría General de la República de los informes detallados en la Resoluciones Orgánicas 6289 de 2011 y 6445 de 2012, por medio del Sistema Electrónica de Cuentas e Informe- SIRECI.
- Como resultado de las Auditorías Internas los procesos presentaron acciones preventivas y correctivas, encaminadas a subsanar las No Conformidades y hallazgos.
- Socialización de los informes finales de auditorías internas de Gestión y de Calidad ante la alta Dirección con el propósito de informar sobre los avances de la gestión de los procesos.
- Actualización del Ranking de Auditores, conforme a la metodología de evaluación adoptada por la entidad, dando de esta manera cumplimiento al numeral 8.2.2 de la Norma Técnica de Calidad NTCGP1000:2009.

#### Estado general del Sistema de Control Interno

La evaluación del Sistema de Control Interno de la Corporación para el Desarrollo Sostenible del Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina-CORALINA vigencia 2012, arrojó un puntaje del 95,638%, la interpretación que se le debe dar a la mencionada calificación, es que el estado general del Sistema de Control Interno de la entidad se encuentra en un estado desarrollo óptimo, pero a pesar de las buenas calificaciones de nuestro modelo de control interno, en la entidad somos conscientes que no hay espacio para relajarnos, porque se debe continuar con actividades de mantenimiento para su sostenimiento a largo plazo, y esto implica que debemos estar vigilantes a los cambios, conocerlos oportunamente e implementarlos buscando con esto que el trabajo institucional se realice con eficacia, eficiencia y efectividad.

#### Recomendaciones

- Reglamentar y poner en ejecución el elemento MECI: Planes de Mejoramiento Individual, esto con el fin de asociar los resultados de las evaluaciones de desempeño con las metas de la entidad.
- Los Procesos de Talento Humano y Gestión Estratégica deben formular e implementar el Plan de incentivos de la entidad.
- Los Responsables de los procesos deben interiorizar la cultura de cumplir con los tiempos establecidos para el suministro de la información solicitada por los superiores, organismos de control y la ciudadanía.
- Seguir con la verificación y evaluación de los canales de comunicación con el propósito de generar respuestas oportunas y satisfactorias, conllevando de esta manera que se subsane las inquietudes de los usuarios allegadas a la entidad.

WILLIAM AUSTIN A  
William Austin Archbold

Jefe de Control Interno